



UN
PLAN
DE AHORRO TAN TRANSPARENTE
QUE TE PERMITE VER
TU PRÓXIMO NISSAN OKM

FRONTIER
S 4X2 MT



NISSAN
PLAN DE AHORRO

PLAN 60/40

Cuota de Adhesión

\$ 339.449

Precio - Valor Móvil

\$ 35.067.000

FINANCIÁ TU NUEVA NISSAN FRONTIER EN 120 CUOTAS CON PLAN DE AHORRO EN AUTOFERRO

Accedé a tu Nueva Frontier S 4x2 MT OKM. en cuotas accesibles y en pesos, con un valor móvil financiado igual al precio de lista bonificado. ¡Conocé con antelación el valor de tus cuotas y planificá la compra de tu próximo Nissan!

PRECIO DEL VEHÍCULO

Precio público	\$ 35.067.000
Bonificación	\$ 0
Valor Móvil	\$ 35.067.000
Cuota Extraordinaria	\$ 14.026.800
Valor Móvil Financiado	\$ 21.040.200

APERTURA PLAN 60/40

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CUOTA ADHESION	CUOTA 1 A 12	CUOTA 13 A 120
Cuota Pura:	Valor móvil dividido en 120 cuotas		\$ 175.335	\$ 175.335
Gastos de Administración:	10% sobre cuota pura		\$ 17.534	\$ 17.534
Derecho de Adhesión:	3% del valor móvil en 12 cuotas	\$ 280.536	\$ 64.290	
IVA 21%:	Sobre gastos admin. + derecho de adhesión	\$ 58.913	\$ 17.183	\$ 3.682
Impuesto Débitos y Créditos:	0.804% sobre cuota pura + Seguro		\$ 1.410	\$ 1.410
Seguro de Vida	0.065% sobre Valor Movil		\$ 22.794	\$ 22.794
VALOR CUOTA:		\$ 339.449	\$ 298.544	\$ 220.754

SEGURO DEL AUTOMOTOR: A partir de la entrega de la unidad.

DERECHO DE ADJUDICACIÓN: 1,5% sobre el valor móvil.

Válido para planes de ahorro previo de Nissan FRONTIER S 4x2 MT suscriptos entre el 01/07/2024 al 31/07/2024

Origen del vehículo: Argentina Valor Móvil del vehículo: \$ 35.067.000

Valor de las cuotas calculadas en función del Valor Móvil informado en el presente:

Cuota N° 1 a 18 \$ 298.544

Cuota N° 19 a 120 \$ 220.754

Los importes de las cuotas son modificables si varía el Valor Móvil del vehículo suscripto, e incluyen gastos administrativos y derecho de inscripción más impuestos. No incluye ni flete ni patentamiento, ni prenda, ni seguro de vida, ni seguro de automotor, ni derechos de adjudicación. Los gastos de entrega del vehículo son a cargo del suscriptor, sujetos a los valores máximos comunicados a la IGJ. El seguro de vida se calculará sobre saldo deudor.